

**ANUNCIO**

DON JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA, Alcalde –Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. HACE SABER: Que, en Sesión del Pleno Ordinario, con fecha 11 de junio de 2026, Por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo del Partido Popular, de conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sometió a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta, cuyo tenor literal es el que se produce a continuación:

“PROPUESTA PRESENTADA AL PLENO**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El Club Deportivo El Palmar Vereda Real ha trasladado a este Ayuntamiento la solicitud de denominar el campo de fútbol municipal con el nombre de **José Manuel Rodríguez Rojas “Chapi”**, como reconocimiento a su figura.*

Dicha propuesta nace del sentir mayoritario de la entidad deportiva, habiendo sido aprobada por unanimidad en Junta Directiva y posteriormente refrendada mediante votación de los socios del club, quienes respaldaron mayoritariamente esta iniciativa.

El Grupo Municipal Socialista y el Grupo del Partido Popular, consideran que este tipo de reconocimientos ponen en valor a personas que han contribuido al desarrollo social, deportivo y humano de nuestro municipio, fortaleciendo además el sentimiento de identidad y pertenencia de nuestra ciudadanía.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo del Partido Popular, proponen al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

1. *Aprobar la denominación del campo de fútbol municipal como **“Estadio Municipal José Manuel Rodríguez Rojas ‘Chapi’”**, en reconocimiento a su trayectoria y vinculación con el deporte local.*

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarktroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
t1mqtnFgU3c0D+JaEaB/CQ==	Firmado	18/06/2026 08:56:25
Firmado Por	Página	1/2
Juan Carlos Gonzalez Garcia		
Observaciones		
Url De Verificación		https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t1mqtnFgU3c0D%2BJaEaB%2FCQ%3D%3D
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

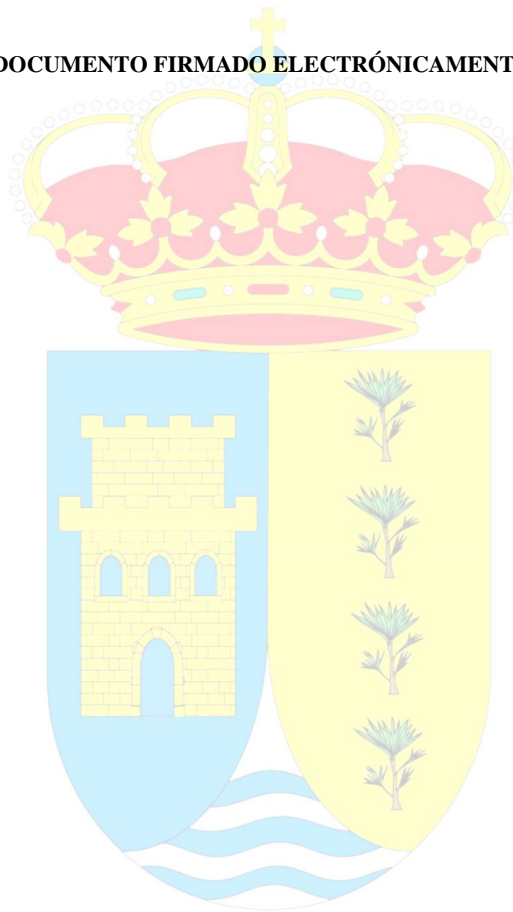




2. *Dar traslado del presente acuerdo al Club Deportivo El Palmar Vereda Real, así como proceder a la realización de los trámites necesarios para hacer efectiva dicha denominación.*

3. *Que se incluya en el orden del día del siguiente pleno.”*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
t1mqtnFgU3c0D+JaEaB/CQ==	Firmado	18/06/2026 08:56:25
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Página
Observaciones		2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t1mqtnFgU3c0D%2BJaEaB%2FCQ%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

